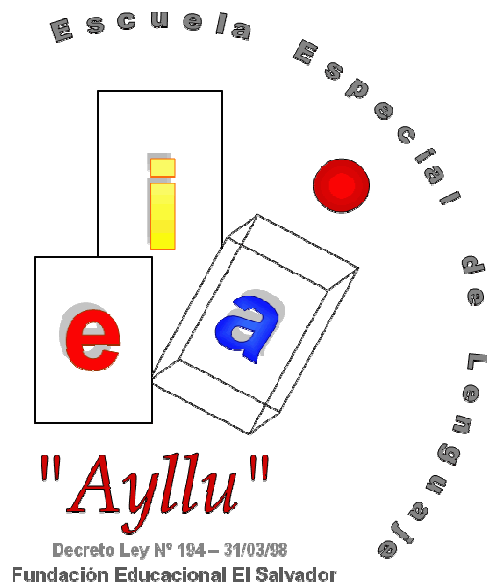


Proyecto Educativo Institucional

Una Escuela integradora



Período 2014- 2016

1.- Identificación del Establecimiento

- Nombre : Escuela Especial de Lenguaje “AYLLU”
- Ubicación : Avda. Diego Portales N° 1510
- Comuna : Diego de Almagro
- Región : III - Atacama
- Área : Urbana
- Rol Base Datos : 13152-0
- Doc. Reconocimiento : N° 194/31.03.1998
- Tipo Enseñanza : Especial
- Régimen Escolar : Trimestral
- Fecha Aniversario : 1° de Junio
- Matrícula año 2011 : 94 alumnos
- N° Cursos o Niveles : 08
- Horario Alumnos : 09:00 a 12:40 - 14:15 - 17:55
- Horario funcionamiento : 1ra. Jornada: 08:00 a 13:00 hrs.
2da. Jornada: 14:10 a 18:30 hrs.

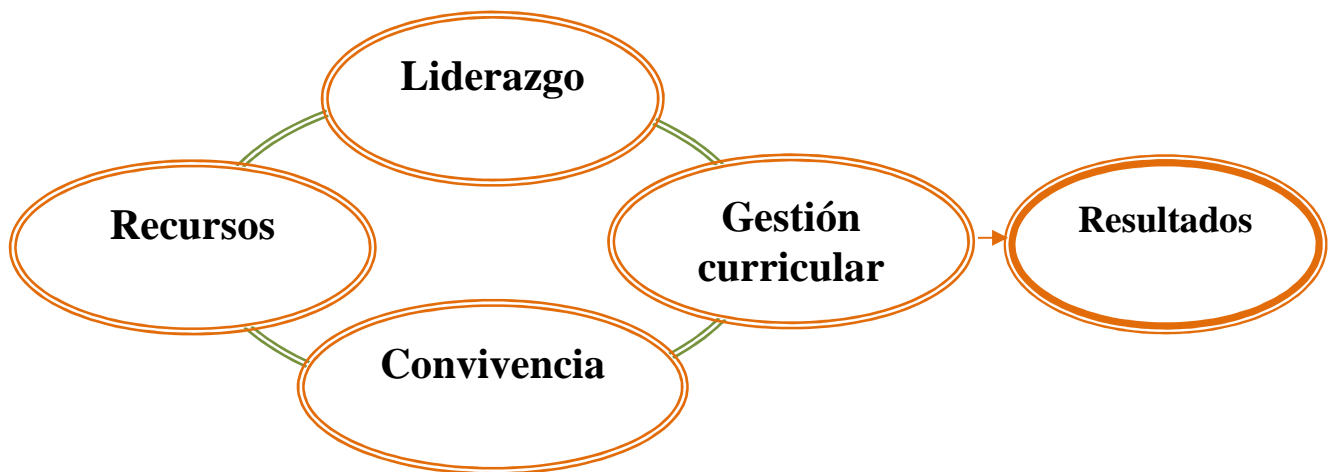
2.- Presentación

La Escuela Especial de Lenguaje “AYLLU”, perteneciente a la Fundación Educacional El Salvador, está emplazada en la localidad de El Salvador, distante a 220 kilómetros de la Capital Regional Copiapó. Nuestra ciudad se encuentra situada en la zona precordillerana de la Provincia de Chañaral, Comuna de Diego de Almagro.

Fue reconocida como entidad colaboradora del Estado, a través del Decreto de Ley N° 194 con fecha 31/03/98.

Para llevar a cabo su funcionamiento los integrantes de la Unidad Educativa se organizaron en comisiones para aunar criterios, realizar el diagnóstico real del establecimiento y postular la elaboración de un Proyecto Educativo, donde se materializase el quehacer escolar, explicitando su propuesta educacional y especificando los medios a realizarla, articulando en sí las distintas áreas en las cuales se ejecutará la actividad de nuestra Comunidad Educativa.

Para este efecto, la Comunidad Educativa para construir su PEI, se basó en el modelo de Calidad de la Gestión Escolar, considerando las cinco áreas fundamentales: cuatro de procesos y una de resultados, estas áreas son:



De esta forma se creó nuestro Proyecto Educativo y en el correr de los años, desde su creación a la fecha, éste se ha ido actualizando y modificando, actualmente nuestro PEI, está proyectado para un período de tres años 2014-2016.

3.-Historia del Establecimiento

3.1 Reseña Histórica

Remontándose en el tiempo nuestra escuela nace producto de la necesidad de contar con una alternativa educativa en la localidad, para un grupo considerable de niños y niñas de edad pre-escolar y de educación Básica que presentaban Necesidades Educativas Especiales, específicamente “Trastornos del Lenguaje”, y en el interior de las Escuelas Básicas de la comunidad incluyendo las que integraban la Red Educativa de la Fundación Educativa El Salvador, no estaban entregando la atención especializada que estos niños y niñas requieren (por la complejidad de su intervención) para lograr aprendizajes de calidad en el desarrollo del proceso de Enseñanza- Aprendizaje.

Desde esta perspectiva y conocedora de la realidad en Necesidades Educativas Especiales de la comunidad, la actual Directora del Establecimiento Señora Jiona Chiang Alfaro, docente de educación especial de la Fundación Educativa El Salvador presenta un proyecto a la Dirección Ejecutiva y Consejo de Administración de la época, para crear una Escuela Especial de Lenguaje que cubriera las necesidades en este ámbito en la localidad.

Contando con el alto nivel de compromiso y preocupación por la calidad educativa de la comunidad que caracteriza a la Fundación Educativa y con los recursos que otorga el Estado a estas escuelas y en su preocupación constante de velar tanto por la calidad, oportunidad y equidad, se crea la “Escuela de Trastornos de la Comunicación”, en El Salvador; hoy Escuela Especial de Lenguaje “Ayllu” (vocablo de raíz Inca que significa trabajo en familia o comunidad por un bien común) concepto que refleja plenamente al espíritu de nuestro establecimiento educativo .

6.- Visión

Escuela Especial de Lenguaje “Ayllu”, perteneciente a la Fundación Educacional El Salvador, que responde a las necesidades de la comunidad, inclusiva, innovadora y eficaz en la atención de niños y niñas con trastornos específicos de lenguaje, desarrollándoles habilidades y competencias que les permitirán como personas integrales, insertarse y desenvolverse exitosamente en la vida familiar, social y en la Educación Básica. Convirtiéndose en un referente regional en la atención de niños y niñas con trastornos específicos del lenguaje.

7.- Misión

Escuela centrada en la superación de los Trastornos Específicos del Lenguaje de niños y niñas en edad preescolar, entregándoles una formación integral de calidad, basado en el Decreto 1300/12-2002 del MINEDUC, en un ambiente organizado y afectivo, impartida por profesionales de excelencia académica y valórica, creando y aplicando metodologías innovadoras, integrando e involucrando a la familia permanentemente en las acciones educativas, culturales y recreativas, desarrollando trabajo intersectorial en forma frecuente con estamentos gubernamentales y de la comunidad.

8.- Fundamentación Pedagógica de la Misión

La escuela de Lenguaje Ayllu busca lograr la superación de los trastornos específicos del lenguaje basándose en el Decreto 1300, en un ambiente organizado y afectivo, que sustenta sus bases pedagógicas en las propuestas en la aplicación de la adaptación del método Mc. Ginnis que busca un desarrollo de habilidades cognitivas que permitan al estudiante asociar los elementos concretos de su entorno más cercano, para lograr aprendizajes más complejos. El Método Montessori que promueve el desarrollo en el estudiante el autocontrol (autorregulación, autonomía, empatía y el vivenciar los valores en su cotidianidad). Todo lo anterior necesita involucrarse al grupo familiar en el proyecto educativo de la Escuela Especial de Lenguaje y en el desarrollo del trabajo pedagógico que realiza el estudiante.

8.1 Principios de la Comunidad Educativa:

- Proponer una formación integral, que permita el desarrollo de todas las capacidades, habilidades y competencias de los alumnos y alumnas, que le permitan solucionar sus dificultades de lenguaje y logren una inserción exitosa en la vida familiar, social y escolar.
- Creemos que la familia constituye la base fundamental de la formación del niño (a) y que el colegio colabora y complementa esta formación, ofreciendo oportunidades y herramientas que le permitan desarrollar en armonía este proceso.
- Promovemos una comunidad fraternal y solidaria, que construye buenas relaciones y convivencia con todos los integrantes que la conforman, sin prejuicios étnicos, culturales, sociales y económicos, basado en un clima de respeto, colaboración mutua, autonomía e igualdad.
- Afirmamos que es mejor el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes si se da en un ambiente seguro, cálido acogedor, donde es respetado por sí mismo, así tendrá mayores posibilidades de desarrollarse armónicamente, con actitud positiva ante la vida y con identidad personal.
- Valoramos, un profesional con alto grado de autonomía, profesionalismo, trabajo en equipo, abierto al cambio pedagógico-curricular con actitud positiva, compromiso e identidad con su institución, aceptación a la crítica y capaz de relacionarse positivamente con sus superiores, pares, alumnos, padres y apoderados.

9.- Perfil del Establecimiento

- Escuela Especial de Lenguaje que cumple con el 100% de las exigencias del Decreto 1300 / 31 / 12 /2002. y con el Decreto 170/10
- Escuela inclusiva, que atiende la totalidad de la demanda de la localidad.
- Comunidad Educativa con una estructura organizada en función del cumplimiento del PEI.
- Desarrollo de una gestión flexible e integral (administrativa y pedagógica).
- Constituida por personal docente especialistas, Fonoaudióloga, personal de apoyo pedagógico ((Asistentes de Educación Parvularia, coordinadora red Enlaces) personal administrativo y de servicios menores, comprometidos, con identidad, académicamente preparados y alto nivel de superación.
- Establecimiento integrador de la familia a las actividades educativas del establecimiento y Fundación.
- Abierta a la Comunidad y en permanente trabajo intersectorial con estamentos gubernamentales y de la comunidad.

- Garantiza excelente infraestructura, equipamiento de mobiliario, material didáctico, pedagógico, audiovisual, informática, otros.

10.- Tipo de Educación

Una educación que promueve en su definición a lo pedagógico, valórico, socio afectivo, sociológico y antropológico.

- Integral, que desarrolle en el niño o niña las aptitudes, habilidades y competencias que le permitan adquirir sus propios aprendizajes.
- Que en el currículum se incluya la cultura y valores regionales, conocimiento y valoración del entorno y legado histórico del mineral.
- Atención Especializada, individual, oportuna y de calidad, para que el niño o niña supere su trastorno específico del lenguaje en breve tiempo.
- Que los estudiantes sean capaces de iniciarse adecuadamente en la tecnología de la informática a nivel preescolar.
- Entregar una sólida formación académica cumpliendo con las Bases Curriculares, Planes y programas y futuras actualizaciones curriculares.
- Entregar conocimientos básicos en el idioma inglés.
- Una educación integradora con padres y apoderados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Entregar una formación innovadora que permite una eficiente y eficaz superación de TEL y aprendizaje significativo.
- Se entrega una educación de calidad y con equidad permitiendo que todos los alumnos de bajo rendimiento logren también aprendizajes significativos mediante los programas de reforzamiento pedagógico.

11.-Perfil del Alumno

- Alto nivel en el desarrollo de su autoconcepto, autovaloración, autoestima. y autonomía.
- Sólida formación integral (valórica, ética, moral, académica y social) que le permitan enfrentar con éxito los desafíos y exigencias de la educación básica y futura.
- Desarrollo y calidad de competencias psicolingüísticas que le permitan expresar clara y espontáneamente sus emociones, sentimientos e ideas.
- Con capacidad participativa y trabajo de equipo.
- Con capacidad para valorar y respetar: a las personas, la diversidad y el medio ambiente
- Con capacidad de empatía

- adaptación y aceptación a nuevas exigencias y cambios

12.-Tipo de Profesionales

- Personal calificado (Profesores de Educ. Diferencial con especialidad en Lenguaje y asistentes de la educación), acorde a la normativa vigente Decreto 1300/2002 y Decreto 170/2010.
- Proactivos.
- Cálidos y acogedores.
- Eficientes y eficaces para el desarrollo de las funciones que debe realizar.
- Conocimiento, dominio y manejo técnico del Marco Curricular y Evaluación.
- Autocríticos.
- Con alta disposición al cambio.
- Creativos e innovadores.
- Con alto espíritu de superación y crecimiento personal (actualización permanente, capacitación y perfeccionamiento).
- Con características de líder.
- Alto nivel valórico y calidad personal (discreto, confiable, leal).
- Capacidad de trabajo en equipo.

13.- Tipo de Apoderado

- Identificados con la Comunidad Educativa y la Institución, comprometidos e involucrados con el quehacer pedagógico del establecimiento.
- Con amplio conocimiento y cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno, de Convivencia Escolar y de los protocolos de abuso al menor.
- Ser un buen referente de formación valórica para su hijo (a) o pupilo (a).
- Asistir e interactuar cuando se les convoque a:
 - Reuniones, talleres, charlas, encuentros culturales y actividades desarrolladas por el curso, Comunidad Educativa o Fundación Educacional (FEES).

14.- Proceso de admisión del alumno

14.1 Ingreso: A través de:

- Derivación desde instituciones de salud.
- Derivación de instituciones educacionales que atienden a niños en edad preescolar.
- Alumnos con traslado que cumplen con la documentación que exige la normativa.
- Inquietud de padres y apoderados por el desarrollo del lenguaje de sus hijos

14.2 Requisitos de ingreso y documentación:

- Que el niño(a) tenga dificultades del lenguaje y edad entre 3.0 a 6.0 años.

Documentación:

- Certificado de nacimiento
- Certificado médico, otorgado por un pediatra registrado en la Superintendencia de Salud.
- Evaluación fonoaudiológica.
- Anamnesis.
- Evaluación pedagógica.
- Autorización firmada de PP.AA para aplicar diagnóstico fonoaudiológico al niño.
- Compromiso de PP AA hacia la Escuela Especial de Lenguaje de matrícula única.
- Ficha de matrícula.

15.-Descripción del Establecimiento

15.1Infraestructura

Nuestro establecimiento está conformado por un de planta baja con dos pabellones:

1° Pabellón:

- 1 sala de clases
- 1 sala para plan específico
- 1 sala de fonoaudiología
- 1 laboratorio de enlaces
- 1 oficina de dirección-secretaría
- 1 sala de profesores

- 1 bodega (materiales)
- 1 oficina coordinadora técnica

- 1 Baño Damas adultos
- 1 Baño Varones adultos
- 1 sala de baño alumnos (4 WC y 4 lavamanos)
- 1 sala de baño alumnas (5 WC y 4 lavamanos)

2° Pabellón:

- 1 sala de baño (5 WC y 3 lavamanos)
- 1 sala de baño con ducha para personal de servicios menores.
- 4 salas de clases
- 2 bodegas.
- 1 un salón multiuso
- 1 container
- 1 casa de muñecas
- 1 patio de juegos
- Zonas de seguridad demarcadas

15.2 Dotación

Personal de Planta:

- 1 Directora
- 1 Jefa técnica
- 1 Fonoaudióloga
- 1 Psicólogo
- 5 Profesoras de Educ. Diferencial c/ esp. en lenguaje (Aula y Plan Específico).
- 5 Técnicos de atención de párvulos
- 1 Coordinadora Enlaces, y funciones de secretaria

Profesores externos para Talleres:

- 1 Profesor Inglés
- 1 Profesor Música
- 1 monitor Psicomotricidad

Personal externo:

- 1 auxiliar aseo (Subcontratación)

15.2.1 Cursos del Establecimiento Año 2014:

Niveles o Cursos	Número de Cursos
➤ Nivel Medio Mayor	3
➤ Primer Nivel Transición	3
➤ Segundo Nivel Transición	2
Total	8

15.2.2 Jornada del establecimiento

Doble jornada	Horario
Personal:	
Jornada mañana	08:00 - 13:00
Jornada tarde: - Lunes a Jueves - Viernes	14:10 - 18:30 14:10 - 17:10
Alumnos:	
Jornada mañana	09:00 - 12:40
Jornada tarde: - Lunes a Jueves - Viernes	14:15 - 17:55 14:15 - 17:00

15.2.3 Régimen de Evaluación

- Control de avance Trimestral
- Informe de Rendimiento al Hogar-Semestral

16.-Competencias Educativas a lograr

Competencias	Ámbitos involucrados
Desarrollo de aptitudes y habilidades psicolingüísticas.	Comunicación
Desarrollo de habilidades sociales que le permitan desenvolverse eficientemente en el medio familiar, social y escolar.	Formación Personal - Social
Desarrollar valores que le permitan conocer,	Mundo Natural y Cultural

valorar y respetar la cultura local.	
Desarrollo de aspectos cognitivos (académicos-formales)	Desarrollo Cognitivo

17.- Áreas y dimensiones que inciden en la obtención de resultados de calidad en el establecimiento.

17.1 Areas de proceso:

17.1.1 Liderazgo:

Acciones desarrolladas por el director y su equipo directivo para orientar, planificar, articular, y evaluar los procesos institucionales que guíen a los integrantes de la comunidad educativa a cumplir con el Proyecto Educativo Institucional.

- Desarrollo de prácticas de planificación.
- Desarrollo de prácticas de conducción que lleven al logro de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional y calidad de los aprendizajes.
- Desarrollo de prácticas para asegurar la articulación de la comunidad educativa con las Instituciones de la comunidad en beneficio del cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Desarrollo de prácticas que permitan generar y analizar información útil para la evaluación institucional, toma de decisiones y rendición de cuenta pública.
- Trabajo de colaboración pedagógica entre profesores y técnico (sistematización)
- Observación de clases permanentemente, del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

17.1.2 Gestión Curricular:

Prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad, implementación y evaluación de la propuesta curricular.

- **Organización curricular:** asegurar la coherencia entre el Proyecto Educativo Institucional y la propuesta curricular.
- **Preparación para la enseñanza :** desarrollo de practicas que aseguren la organización, análisis y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje para la implementación del currículo en el aula.
- **Acción docente en el aula:** Prácticas que permitan asegurar que la implementación curricular se aplique eficazmente en el aula a través del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Prácticas que desarrolla** el establecimiento educacional para determinar el grado de desarrollo e impacto de la implementación del diseño curricular.

17.1.3 Resultados:

Datos, cifras y porcentajes, resultados obtenidos en el establecimiento; para evaluar la calidad de los logros.

- Logros de aprendizajes: Datos referidos a los logros de aprendizajes.
- Logros Institucionales: Logros de metas institucionales.
- Satisfacción de la comunidad educativa: Niveles de satisfacción de los integrantes de la comunidad educativa.

17.1.4 Convivencia Escolar:

Prácticas que desarrolla el establecimiento educacional considerando las diferencias individuales, y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo el ambiente para el aprendizaje.

- Sana y productiva interacción de los integrantes de la comunidad educativa en función del PEI.
- Formación personal y apoyo a los aprendizajes de los estudiantes, contribuyendo al desarrollo psico-social, cognitivo, afectivo y físico.

17.1.5 Recursos:

Prácticas que se realizan en el establecimiento que aseguran el desarrollo de sus integrantes, de la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes, en función de los resultados y del Proyecto Educativo Institucional.

- Recursos humanos: desarrollo profesional del personal.
- Recursos financieros; materiales tecnológicos, pedagógicos-didácticos y que aseguren la utilización eficiente de los distintos recursos.
- Procesos de soporte y servicios: prácticas para asegurar sistemas de soporte y servicios para la implementación del Proyecto Educativo Institucional.

18.- Objetivos Estratégicos FEES:

18.1 Objetivo Estratégico FEES: Calidad y Equidad

18.1.1 Objetivo Estratégico Escuela T. de la Comunicación

Desarrollar habilidades básicas para el aprendizaje

Actividades:

- Logro de habilidades para el desarrollo personal y social
- Desarrollo de habilidades psicomotoras por niveles.
- Desarrollo de habilidades y destrezas psicolingüísticas para:
 - Lectoescritura
 - Cálculo
- Evaluación y análisis de los resultados.

Objetivo Estratégico Escuela T. de la Comunicación

Potenciar aprendizajes de calidad en los educandos de bajo rendimiento

Actividades

- Evaluación diagnóstica.
- Aplicación del programa pedagógico para alumnos de menor rendimiento.
- Evaluación y análisis.

Objetivo Estratégico Escuela T. de la Comunicación

Evaluar el proceso fonoaudiológico de los educandos (trimestral)

Actividades

- Evaluación trimestral, para control de avance fonoaudiológico por niveles.
- Registro de control de avance, expediente personal del alumno.

Objetivo Estratégico Escuela T. de la Comunicación

Evaluar el proceso pedagógico de los educandos (trimestral)

Actividades

- Evaluación trimestral, para control de avance pedagógico por niveles.
- Registro de control de avance, expediente personal del alumno.

18.1 Objetivo Estratégico FEES: Formación Valórica

Objetivo Estratégico Escuela T. de la Comunicación

Involucrar a PP.AA para fomentar la convivencia social

Actividades

- Participación de padres y apoderados por curso, a presenciar actos semanales.
- Participación de los padres y apoderados en aula abierta.
- Vinculación entre la Comunidad educativa con Redes de Apoyo , para el desarrollo de acciones con padres y apoderados.
- Participación en Programa Escuela-Familia.
- Evaluación y análisis de la participación de padres y apoderados en actividades planificadas.

Objetivo Estratégico Escuela T. de la Comunicación

Desarrollar el potencial de los educandos, mediante el uso del tiempo libre

Actividades

- Diagnóstico del requerimiento de talleres.
- Implementación y desarrollo del taller de psicomotricidad
- Desarrollo del taller de psicomotricidad.
- Evaluar la asistencia de los alumnos por nivel al taller de psicomotricidad.

18.1 Objetivo estratégico FEES: Capital Organizacional

Objetivo Estratégico Escuela T. de la Comunicación

Fortalecer las capacidades de los equipos educativos, como promotores de la formación valórica, calidad y equidad escolar.

Actividades

- Reuniones de programación entre el docente de aula y su asistente.

- Desarrollo de propuestas educativas colaborativas entre docente y asistente de cada nivel.
- Reporte de la Coordinadora Técnica de los resultados obtenidos trimestralmente del trabajo colaborativo en aula.
- Análisis de la efectividad del trabajo colaborativo en el aula.

Objetivo Estratégico Escuela T. de la Comunicación

Involucrar a la Comunidad en el progreso educativo de los establecimiento de la FEES.

Actividades

- Noticia mensual con información relevante.
- Actualización de redes sociales acorde a noticias publicadas.
- Calendario de actividades publicación mensual.
- Evaluación de las publicaciones en la Pág. Web.

20.- Formación Extraescolar y de Tiempo Libre

Nº	Talleres de alumnos y alumnas	Objetivos que persigue
1.	Taller de literatura y teatro	Desarrollar la creatividad, la plástica y los aspectos artísticos.
2.	Taller de Psicomotricidad	Desarrollar y afianzar las habilidades psicomotoras

21.- Diagnóstico FODA

21.1 Fortalezas:

- Organización de la escuela por estamentos coordinados y articulados cuyas acciones se orientan al cumplimiento del Proyecto Educativo del establecimiento.
- La Directora Organiza , coordina los equipos de trabajo orientados al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional
- El Establecimiento cuenta con todos los documentos técnicos actualizados, aprobados que exige el MINEDUC (Proyecto Educativo Institucional,

Reglamento Interno, Reglamento de Convivencia y Protocolos de Abuso al Menor

- Los integrantes de la Comunidad educativa conocen y manejan los documentos técnicos requeridos por el MINEDUC.
- Se desarrollan acciones , estrategias y proyectos educativos orientados al cumplimiento del Proyecto Educativo.
- Las planificaciones y desarrollo de las acciones y actividades del Establecimiento se orientan al cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales
- Se toman decisiones oportunas considerando las necesidades de cada estamento
- Existe coordinación y articulación entre todos los Equipos de la comunidad Educativa, con el propósito de cumplir las metas y objetivos propuestos.
- La Directora delega Funciones a sus Equipos para la efectividad y eficacia de los resultados

- La recopilación de información, evaluación de ellas y la toma de decisiones oportunas favorecen el logro de los objetivos.
- La Directora y Equipo de Gestión evalúan su desempeño para aplicar estrategias de mejora.
- Se genera frecuentemente interacción e intercambios de experiencias significativas entre pares favoreciendo el aprendizaje profesional y mejora en los aprendizajes de los alumnos.
- La Directora conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento educacional e incentiva a los integrantes hacia la mejora continua .
- La directora establece redes de colaboración para apoyar el logro de los objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional.
- El sostenedor entrega las directrices de acción y las atribuciones del director y establece las metas que este debe cumplir.
- El sostenedor otorga los recursos financieros al establecimiento y las funciones de soporte que asumirá centralizadamente, y cumple con sus compromisos.
- El establecimiento educacional valora la diversidad como parte de la riqueza de cualquier grupo humano y previene cualquier tipo de discriminación.
- El equipo directivo promueve y apoya el desarrollo de proyectos y estrategias in novadoras , que permiten mejora la calidad de los aprendizajes de los educandos.
- La interacción entre la Comunidad Educativa y Padres y Apoderados permite lograr un adecuado ambiente para los aprendizajes.
- La directora anualmente entrega su Cuenta Pública para dar a conocer a la Comunidad escolar, los logros obtenidos en los planes, proyectos y evaluaciones .
- El establecimiento es reconocido por entregar formación integral y educación de calidad.
- Se cuenta con personal idóneo , actualizado, innovador y eficiente en el desarrollo de la tarea , fonoaudiológica y pedagógica
- Se entrega atención especializado considerando las diferencias y necesidades individuales a los estudiantes

- Se involucra a los Padres y apoderados como agentes educativos en el quehacer pedagógico de los estudiantes, los docentes realizan sus prácticas curriculares basadas en políticas Gubernamentales y Planes y Programas del Mineduc (Decreto 1300/ 170/ - Bases curriculares y Planes y Programas Pedagógicos.
- Se aplican evaluaciones y análisis de los rendimientos, orientados a retroalimentación y toma de decisiones que permiten que todos los estudiantes logren aprendizaje.
- Los docentes mantienen altas expectativas sobre los aprendizaje y desarrollo integral de todos sus alumnos, reforzando y destacando aspectos positivos aquellos alumnos con mayores necesidades Educativas.
- El Clima laboral y la convivencia en el interior de la Comunidad Educativa favorecen los aprendizajes.
- Se integra a la familia por ser la base fundamental en la formación valórica del estudiante para lograr un trabajo colaborativo en el desarrollo integral de los menores .
- Los padres y apoderados confían en la escuela por el profesionalismo y por la protección , seguridad y afecto que se les entrega a sus hijos e hijas.
- Se desarrolla la Convivencia en el interior del Establecimiento basada en el respeto, colaboración mutua, autonomía e igualdad.
- Se cuenta por parte de Institución Medios de Comunicación y difusión, para mantener informada a la Comunidad educativa y población
- Los Recursos, técnicos, didáctico , pedagógicos ,informáticos , y educativos se utilizan en coherencia con las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.
- Se cuenta con una Infraestructura y capacidad acorde a las requerimientos del Mineduc y necesidad y confort de los estudiantes, que permiten un ambiente adecuado para los aprendizajes.
- Reconocimiento y apoyo logístico oportuno del sostenedor a la gestión del establecimiento , que permiten el logro de los objetivos y metas del plan educativo.
- Eficiente y eficaz manejo financiero de los recursos por parte de las Jefaturas.

21.2 Debilidades:

- Baja iniciativa del personal del Establecimiento por incentivar el cumplimiento del Reglamento Interno.
- Déficit en el desarrollo de estrategias para motivar a PPAA a la asistencia de talleres educativos
- No existe articulación intercolegios
- Falta de identidad de los integrantes de la FEES con la Institución
- Pocas oportunidades de capacitación y perfeccionamiento al personal de apoyo a la docencia
- Carencia de tiempo libre del personal del establecimiento para realizar acompañamiento en aula y retroalimentación profesional.
- Falta de actualización profesional.
- Debilidad en el desarrollo de las habilidades comunicativas del personal

- Falta incentivo de parte del Sostenedor, por buen desempeño profesional individual
- Falta dotación de especialistas requeridos , para cumplir a cabalidad con lo ofertado al cliente.

21.3 Oportunidades:

- Manejo de políticas vigentes MINEDUC. (Bases Curriculares, Planes y Programas Pedagógicos,)por Directivos, docentes y técnicos.
- Acceso a las actualizaciones de los aspectos gubernamentales del MINEDUC. (Doc. Oficiales: PEI, Reglamentos: Interno, de Convivencia Escolar y Evaluación Decretos 1300 y 170)
- Estabilidad económica
- Apoyo empresa CODELCO
- Aporte Subvención Estatal.
- Acceso a medios de comunicación, local, Regional, nacional e internacional (internet)
- Acceso a proyectos TEC - Mineduc y capacitación
- Acceder a Proyecto Enlaces y capacitación
- Participación en Proyectos de certificación Ambiental educacional CONAMA
- Acceso y difusión de la Escuela en los Medios de Comunicación (radio pág. Web y Redes Sociales)
- Acceso a participar en Excelencia Académica SNED
- Permanente capacitación de los Equipos Directivos de la Institución
- Apoyo logístico y financiero de la Institución , para el desarrollo de proyectos, acciones , estrategias y actividades diversas del Establecimiento.
- El diseño y seguridad de la ciudad, Favorece autonomía e independencia de los niños
- Proporciona: remuneraciones seguras, y estabilidad laboral.
- Reconocimiento y apoyo de la gestión del establecimiento por parte de los directivos de la FEES.
- Apoyo logístico y financiero para el desarrollo de proyectos innovadores que realiza el establecimiento.
- Permanente mantención y asesoría en informática.
- Creación y actualización permanente de Pág. Web del establecimiento.
- Alto nivel académico de las máximas jefaturas que dirigen la FEES.
- Comunicación expedita y periódica con la jefatura.
- Excelente administración y distribución de los recursos financieros, con los que cuenta la FEES

21.4 Amenazas:

- Escasa asistencia a capacitación externa por causa de la descentralización de la FEES, por alto costo
- Baja asistencia, incide en la disminución del ingreso por concepto subvención.

- Aislamiento geográfico
- Cierre del campamento minero
- Población flotante
- Bajas compromiso e interés de los padres en el proceso educativo de sus hijos.
- Incremento en el desempeño laboral materno, el cual impide cumplir con los compromisos escolares.
- Cultura imperante relativa a otorgar y justificar vacaciones y descansos del trabajador (PP.AA) durante el periodo escolar.
- Escaso acceso al intercambio de experiencias con otras entidades educativas.
- La ciudad no ofrece espacios culturales y de esparcimientos de la población.
- Falta de profesionales en el área de salud que complementen evaluación multidisciplinar, instruido por Decreto 170/2010.
- Dificultad de conexión a Internet.
- Falta de renovación de Equipamiento computacional.
- Déficit del personal en el manejo de Redes sociales.
- Falta de contratación psicóloga y personal docente.
- Deficitaria Red de internet para la Escuela

22.-Necesidades

- Cámara fotográfica profesional (alta resolución)
- 3 Dattas
- Box separadores para entrevistas.
- Implementar gimnasio infantil para patio

24.- Proyecciones 2014 - 2016:

- Construcción bodega.
- Incrementar gimnasio infantil.

25.-Fuentes de Financiamiento del Establecimiento

- Recibe aporte por concepto de subvenciones, de acuerdo a la asistencia mensual de alumnos.

Financiamiento de CODELCO; aporte por hijo de trabajador de la empresa matriculado en la escuela, según convenio colectivo entre sindicato y la empresa.